



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 6 al 8 de diciembre de 2010

Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.48

CICAD/doc.1833/10

3 diciembre 2010

Original: Español

INTRODUCCION: PERSPECTIVA HEMISFERICA

PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL (SMM)

ADAM BLACKWELL, SECRETARIO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

CICAD 48, LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 2010

Estimados representantes titulares:

Esta es la primera vez que tengo el gusto de comparecer ante ustedes como nuevo Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA y lo hago con una gran satisfacción: la CICAD es la más antigua de las entidades que conforman la Secretaría de Seguridad Multidimensional y su larga trayectoria es un ejemplo y una base de sustentación para nuestro trabajo futuro.

Es una feliz coincidencia que esta primera presentación mía ante ustedes ocurra inmediatamente después de la elección de los Sres. Chan Santhoki y José Ramón Granero como Presidente y Vicepresidente de la Comisión. Reciban mis felicitaciones más sinceras por esta designación, que hace justicia a lo que los países que ustedes representan, Suriname y Argentina, han venido haciendo durante muchos años en el seno de la CICAD.

No voy a insistir en la importancia del concepto de Seguridad Multidimensional. Ustedes conocen bien esa importancia porque es parte de su trabajo cotidiano. En ese trabajo es muy difícil o imposible distinguir las acciones del crimen organizado de las de tráfico ilícito de drogas o de financiamiento del terrorismo. Por ello es que las actividades que ustedes realizan en sus países no pueden sino tender a la coordinación de todas las agencias responsables de dar respuesta a ese fenómeno. Y por eso es también que, desde la OEA, queremos dar una respuesta coordinada a los mismos problemas, ya sea que ellos se originen en la venta de pasta base, en la clonación de la información de una tarjeta de crédito o como consecuencia del desafío del crimen organizado al Estado de Derecho.

En la esencia de la Seguridad Multidimensional está, justamente, el Estado de Derecho. ¿Cómo contribuye la OEA a hacer del Estado de Derecho una condición concreta para el mejor bienestar de todos quienes viven en nuestros países? Por una parte, ustedes lo saben, la OEA defiende la Democracia de sus Estados Miembros mediante acciones que, si bien pueden no ser perfectas, eran impensables un par de décadas atrás cuando no existía la Carta Democrática Interamericana y la actividad de los organismos multilaterales no asumía los compromisos que hoy felizmente asume y que han dado lugar a lo que en la OEA ya denominamos “multilateralismo moderno”.

Pero también, y sobre la base del concepto de Seguridad Multidimensional, la OEA busca que nuestros ciudadanos, que nuestros pueblos, vivan libres de temores y libres de necesidades. El efectivo ejercicio del Estado de Derecho exige esas libertades: si nuestros ciudadanos no están libres de miedo, no trabajarán en paz, no estudiarán en paz, ni votarán en paz; y si nuestros ciudadanos no están libres de necesidades tampoco podrán vivir en paz ni gozar efectivamente de los beneficios de la democracia.

Muchos de los temores contemporáneos que aquejan a nuestra gente, están asociados al problema mundial de la droga y sus consecuencias. Miedo es lo que sienten los padres que no quieren que su hijo consuma drogas o que muera en un accidente de tránsito por conducir alcoholizado; miedo es lo que siente el adicto que intuye que la cárcel será su destino casi natural porque no tiene cómo superar su enfermedad o sostenerla y por eso roba; y es miedo el que experimentan todas las posibles víctimas de la violencia y el crimen asociados al tráfico y al consumo abusivo de drogas. También es miedo el que siente la institución bancaria que puede ser utilizada para el lavado de dinero y el de los agentes de la justicia sobre los que pesan amenazas. Nuestra tarea es contribuir a terminar con esos miedos y lo queremos hacer de la manera más efectiva posible.

Por eso me he propuesto organizar las actividades de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y en particular las de los tres Departamentos que la componen, en torno a un Plan Estratégico que nos permita una visualización más precisa de nuestros objetivos, una mayor transparencia en nuestro actuar y una mayor capacidad para rendir cuentas de nuestras actividades, esto es de nuestros éxitos pero también de nuestros fracasos en esta tan importante tarea que hemos emprendido junto a ustedes. Esperamos que esta sea, también, una expresión del multilateralismo moderno.

Nuestra Misión, como Secretaría, es la de “Promover y coordinar la cooperación entre los Estados Miembros de la OEA, y de éstos con el Sistema Interamericano y otras instancias del Sistema Internacional, para evaluar, prevenir, enfrentar y responder a las amenazas a la seguridad”. Para ser fieles a esta Misión nos hemos propuesto, en los próximos cinco años, constituirnos en el “principal referente hemisférico para el desarrollo de la cooperación y el fortalecimiento de las capacidades de los Estados miembros de la OEA, a fin de responder efectivamente a las amenazas a la seguridad en las Américas”. Esa es nuestra visión y, para realizarla, nos proponemos avanzar en cuatro áreas temáticas principales: 1) el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros de nuestra Organización para enfrentar amenazas a la seguridad; 2) la contribución al

cumplimiento de los compromisos internacionales de estos mismos Estados miembros en materia de seguridad; 3) el fortalecimiento de nuestra propia estructura interna como Secretaría y 4) la proyección externa de nuestro trabajo.

Hemos logrado identificar 21 resultados a ser alcanzados por nuestros tres Departamentos, en el marco de estas cuatro áreas temáticas centrales y 125 productos en que deberán plasmarse esos resultados durante los próximos cinco años. Esperamos poner pronto en conocimiento de todos ustedes los detalles de este Plan, por intermedio de la página Web de la OEA y más adelante de nuestra propia página Web y los invitamos no sólo a conocerlo sino, y es lo más importante, a exigirnos en el futuro información sobre su cumplimiento.

Por ahora, y sólo como ejemplo, puedo describir uno de los resultados que ha identificado la Secretaría Ejecutiva de CICAD en el marco de los mandatos que ustedes, que son su mandante, le han impuesto, pero en consonancia también con el objetivo general de contribuir a fortalecer la capacidad de los Estados miembros para enfrentar amenazas a la seguridad, que es lo que nos hemos propuesto como Secretaría.

Ese resultado perseguido por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD se enuncia como el propósito de contribuir, a solicitud de los Estados Miembros, a que “Los planes de drogas de estos Estados miembros sean consistentes con el plan de acción de la Estrategia Hemisférica de drogas”.

Como pueden ver, el gran esfuerzo de multilateralismo moderno que ustedes están llevando a cabo para establecer un Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre drogas, a pesar de no haber concluido aún, ya es parte del plan de acción futura de nuestra Secretaría. Y tanto la Secretaría de Seguridad Multidimensional como la Secretaria Ejecutiva de la CICAD asumen la responsabilidad de lograr ese objetivo y de rendir cuentas de lo que logren.

Es sólo un ejemplo del esfuerzo que estamos realizando con el propósito de servir mejor a nuestros Estados miembros, a ustedes, con una visión hemisférica y holística del problema. Es obvio que tendremos que desplegar muchas acciones y concretar muchos productos para lograr ese propósito, muchos otros además del que acabo de mostrar, pero me ha parecido un buen ejemplo del tipo de comportamiento que ustedes pueden esperar de la Secretaría de seguridad Multidimensional de la OEA en los próximos cinco años: un comportamiento que espero sea inclusivo y transparente.

Señoras y señores Representantes Titulares:

El problema de drogas que afecta a nuestra sociedad y el cuadro de violencia y criminalidad que está asociado a él es una amenaza tangible que no sólo atenta contra la seguridad, la salud, la integridad física y la vida de millones de habitantes de las Américas, socavando libertades individuales y derechos básicos, sino que afecta los fundamentos del desarrollo económico y amenaza la integridad misma del Estado y de las instituciones democráticas en muchos países de nuestra región.

Frente a esa amenaza debemos redoblar nuestros esfuerzos y aplicar todas nuestras capacidades. El adversario ha demostrado ser capaz de sobrevivir a pesar de nuestros embates y exhibe una gran habilidad para desarrollar nuevas formas de actuar y reproducirse. Nuestra obligación es mostrar capacidades superiores para derrotarlo.

La semana antepasada la ciudad de Río de Janeiro fue escenario de un esfuerzo gigantesco tendiente a enfrentar al crimen organizado. Tuve la oportunidad, durante la pasada semana de visitar personalmente la “favela” reconquistada por las fuerzas policiales y militares y puedo afirmar que se trató de una acción del Estado brasileño en defensa de sus ciudadanos que podría llegar a ser considerada, de forma positiva, como la primera etapa de una estrategia de guerra total a la violencia.

Mi propia visita a ese lugar y todos los antecedentes previos con que he podido contar, me llevan a pensar que acciones tan decididas y valientes como esa traen consigo, sin embargo, interrogantes y desafíos que los Estados nacionales y la comunidad internacional no pueden ignorar. Uno de ellos y quizá el principal, se refiere al estatuto jurídico y a los protocolos específicos de enfrentamiento en cuyo marco las fuerzas armadas intervienen en la lucha contra el crimen organizado y su principal actividad: el narcotráfico. Hasta ahora se ha tratado de situaciones internas en nuestros países y no corresponde a la OEA pronunciarse ante ellas. Sin embargo constituyen un buen ejemplo de la profundidad de los temas a que nos obliga a hacer frente esa capacidad de nuestro adversario de desarrollar nuevas formas de actuar y reproducirse y nuestra obligación consecuente de desarrollar y aplicar unas capacidades aún mayores para derrotarlo.

Y debemos hacerlo sin olvidar que detrás de acciones como la emprendida por el Estado brasileiro en Río de Janeiro, detrás del monumental trabajo que ustedes han desarrollado para alcanzar una Estrategia Hemisférica sobre drogas y luego un Plan de Acción o, más modestamente, detrás de las líneas que componen un Plan Estratégico como el que nos proponemos aplicar desde la Secretaría de Seguridad Multidimensional, están aquellas personas por las que todo este esfuerzo se realiza: el niño al que queremos mantener fuera del consumo, aunque muchas veces tengamos que luchar contra su propio entorno; el adicto desesperado, que tiene derecho a un tratamiento digno y profesional; el trabajador honesto que quiere vivir en un entorno de paz y tranquilidad. Y también la democracia y las instituciones de nuestros Estados que deben fortalecerse y ampliarse para que todos puedan disfrutar del derecho de vivir libres de temores y libres de necesidades.

Muchas gracias por acompañarnos en este esfuerzo.